
CONDICIONES EXISTENTES EN LOS ALUMNOS, PARA PONER EN PRÁCTICA LA AUTOEVALUACIÓN COMO MEDIO PARA PROMOVER LA AUTORREGULACIÓN DEL APRENDIZAJE, EN EL SISTEMA NO ESCOLARIZADO DE LA UNIVERSIDAD DE XALAPA

VIRGINIA AGUILAR DAVIS

RESUMEN:

Estudios recientes han señalado la importancia de la autorregulación y autoevaluación del aprendizaje, particularmente en la sociedad actual del conocimiento, pues constituyen elementos clave para el aprendizaje permanente. Sin embargo, para ejecutar ambos procesos son requeridas ciertas condiciones (conocimiento del significado y la forma de poner en práctica la autoevaluación y autorregulación; actitudes positivas hacia ambos procesos; conocimientos, capacidades e intereses específicos, así como capacidad para poner en práctica estrategias autorreguladoras que faciliten el aprendizaje) que permitan optimizar sus resultados. Esta investigación, realizada en el sistema no escolarizado de la Universidad de Xalapa, tuvo como objetivo general determinar las condiciones existentes en los alumnos para poner en práctica la autoevaluación como medio para autorregular el aprendizaje y, entre sus objetivos específicos, describir el sistema de autoevaluación que se pone en práctica en tal sistema, así como plantear sugerencias que permitan mejorarlo y promover el desarrollo de habilidades para la autorregulación del aprendizaje. Participaron alumnos y docentes de las cinco licenciaturas que se ofrecen en el sistema referido (Derecho, Administración de Empresas, Periodismo, Contaduría y Negocios Internacionales); las técnicas empleadas fueron la encuesta (a todos los alumnos) y la entrevista a una muestra de docentes y alumnos del mismo sistema. Se trató de una investigación cuantitativa, descriptiva y transversal, cuyos resultados preliminares muestran la necesidad de modificar la forma en que se concibe y practica la autoevaluación, así como la existencia de condiciones en los alumnos, que permiten poner en práctica tanto la autoevaluación como la autorregulación del aprendizaje.

PALABRAS CLAVE: autoevaluación, autorregulación, aprendizaje permanente, sociedad del conocimiento, metacognición.

INTRODUCCIÓN

Los acelerados cambios en la sociedad actual del conocimiento han planteado nuevos retos a los sujetos implicados en la educación formal: autoridades, docentes, alumnos, entre otros. Tales retos se enfocan, entre otros aspectos, a la necesidad de que los docentes enseñen a estudiar y los alumnos aprendan a aprender. Así, el aprendizaje permanente se convierte en una competencia indispensable, si se quiere formar a alumnos capaces de satisfacer las demandas de esta sociedad, así como sus propias necesidades como seres humanos.

Se hace necesario fomentar en los alumnos la reflexión, la metacognición, la autonomía y finalmente la autorregulación, para lo cual la puesta en práctica de procesos de autoevaluación efectivos y eficientes constituye una acción impostergable. En tal sentido, particularmente la autoevaluación cobra importancia no sólo como proceso en sí mismo, sino como medio para favorecer el desarrollo de las habilidades antes mencionadas, lo cual a su vez se encuentra ligado estrechamente con la capacidad de aprender permanentemente.

Sin embargo, no sería conveniente poner en práctica la autoevaluación, ni por ende esperar resultados óptimos, si no existieran las condiciones propicias para ello. Así, con base en ello fue realizada la investigación que se presenta a continuación incluyendo sólo resultados preliminares, pues aún no se concluye la interpretación de los datos proporcionados por todos los instrumentos aplicados.

REFERENCIAS TEÓRICO-CONCEPTUALES

En el ámbito de la evaluación del aprendizaje, la autoevaluación cobra especial relevancia en nuestro contexto, dados los requerimientos actuales de una sociedad cambiante, voluble y diversa. Así, es concebida como aquel proceso en donde evaluador y evaluado son la misma persona, lo cual permite que el

sujeto valore su propia actividad y/o desempeño. Para ello, tanto la autorregulación del aprendizaje como la metacognición, constituyen elementos fundamentales si se desea promover el aprendizaje reflexivo y autónomo en los estudiantes.

En palabras de Flórez Ochoa (1999) la conciencia explícita sobre lo que se sabe, se piensa o se hace se llama también metaconciencia, y cada acto de conciencia intencional y reflexiva sobre algún conocimiento se denomina metacognición, que además se refiere no sólo al conocimiento sino al aprendizaje como proceso cognitivo.

Por otra parte, un aspecto de la metacognición resaltado por Vigotsky, a partir de su concepto de zona de desarrollo próximo, ha adquirido mayor importancia en las investigaciones metacognitivas de las últimas décadas: la regulación por medio de las otras personas que interactúan e influyen sobre los alumnos y su aprendizaje, en contraposición al concepto de autorregulación. O mejor aún, la regulación por los otros como paso previo que potencia la autorregulación, en la medida en que con el apoyo de los expertos y/o compañeros que comparten con los alumnos la solución a los problemas, éstos internalizan y ganan el control de su propia actividad, reconstruyéndose y transformándose de manera dinámica gracias a los procesos interactivos entre alumno - otra persona - tarea (Flórez, 1999).

El énfasis en las actividades metacognitivas por parte de este autor genera una serie de consecuencias interesantes para la enseñanza y la evaluación del aprendizaje; una de ellas es que las actividades y procedimientos metacognitivos que ayudan al alumno a resolver por sí mismo con mayor eficacia los problemas pueden enseñarse de manera intencional, explícita y específica para cada problema, pues parece que las actividades reguladoras son más importantes para la comprensión del problema que las definiciones cognitivas y las declaraciones conceptuales.

Por lo tanto, el alumno eficiente es el que se autoevalúa en su actividad de aprendizaje, y sobre la base de sus limitaciones y errores es capaz de ajustar su proceso de aprendizaje. Así:

[...] lo que el alumno autorregulado aprende es a autoevaluarse de manera permanente, a asumir la responsabilidad de la calidad y la eficiencia de su aprendizaje y a autoevaluar el uso y calidad de las estrategias metacognitivas que usa en cada situación de aprendizaje. Aquí, aprender de forma eficiente es sinónimo de autoevaluación... (Flórez, 1999:102).

La autoevaluación pedagógica requiere de ciertas condiciones y de enseñanza para que tenga sentido formativo. En primer lugar, sin aprendizaje autorregulado durante el proceso mismo de su construcción, la autoevaluación es una actividad tardía y poco significativa. En segundo lugar, la autoevaluación oportuna es la que acompaña al monitoreo y aplicación de las estrategias y procedimientos autorreguladores del aprendizaje en cada materia o área del conocimiento, es la que le permite al aprendiz saber en cada momento del proceso cómo va, qué dificultades se le presentan y cómo resolverlas, y si es el caso, retroceder o cambiar de estrategia.

Cabe mencionar que auto y coevaluación constituyen procesos cuya puesta en práctica requiere de la preparación adecuada de los profesores y de la práctica constante de los alumnos, pues son ambos procesos que deben de ser aprendidos y practicados antes de realizarse con éxito. Esto implica de antemano un cambio de perspectiva en los actores que intervienen en ellos para dejar de concebir a la autoevaluación como aquel puntaje “extra” que como alumno me puedo “regalar”, o a la coevaluación como la oportunidad de otorgar puntajes con base en la antipatía o simpatía por parte de los compañeros de grupo.

Por ello, dentro de este ámbito de la evaluación, se propone la puesta en marcha de la auto y coevaluación, considerando la correcta realización del proceso

(propiciando la verdadera reflexión sobre el proceso de aprendizaje propio y de los compañeros, así como las actividades autorreguladoras) y no el puntaje asignado por el alumno a sí mismo y a sus compañeros.

CONTEXTO

La Universidad de Xalapa es la primera institución privada de educación superior que abre sus puertas en Xalapa, en 1992. A la fecha ofrece programas educativos en el nivel de licenciatura (sistema escolarizado y no escolarizado), así como en posgrado (maestría y doctorado).

El sistema no escolarizado, ofrece las licenciaturas en: Derecho, Administración de Empresas, Negocios Internacionales, Periodismo y Contaduría; en sesiones sabatinas de cuatro materias (dos horas cada una), distribuidas en cuatrimestres.

Como parte de las acciones que ha emprendido la institución en torno a la evaluación del aprendizaje, al final de cada cuatrimestre es proporcionado a los alumnos un instrumento de autoevaluación, en donde anotan su desempeño general, asignándose un puntaje de 0 a 10, el cual será sumado a la calificación obtenida en cada una de sus materias. Por su parte, los docentes solamente determinan el 90% de la calificación.

METODOLOGÍA

Problematización

La autoevaluación permite, mediante su correcta aplicación y obtención oportuna y objetiva de resultados, autorregular el aprendizaje de manera que éste se convierta paulatinamente en un autoaprendizaje.

[...] la autoevaluación se convierte en la base de la regulación permanente de la enseñanza y del autoaprendizaje, y por lo tanto la autoevaluación deberá estar muy bien planificada con criterios precisos (Castillo y Cabrerizo; 2003:95).

Sin embargo ambos procesos (autoevaluación y autorregulación) deben ser aprendidos de manera paulatina mediante la práctica prolongada. Castillo y Cabrerizo (2003) opinan que a autoevaluarse se aprende autoevaluándose y de igual manera sucede con la autorregulación.

Por otra parte, para poder aprender a ejecutar correctamente estos procesos, deben darse ciertas condiciones tanto personales (conocimientos, habilidades, actitudes, intereses) como institucionales que permitan su puesta en práctica.

Al respecto, la Universidad de Xalapa ha emprendido tareas para generar una cultura de la evaluación acorde con las demandas actuales de calidad en los servicios que se ofrecen. Una de éstas ha sido el fomento a la autoevaluación, como una forma de hacer partícipes a los alumnos de su propio proceso de aprendizaje y valoración. Esta medida fue inicialmente puesta en práctica en todas las licenciaturas de la universidad.

Sin embargo esta práctica ha quedado en desuso debido principalmente a que la mayoría de los alumnos consideraban ese 10% como un “regalo”, pues independientemente de su desempeño la mayoría se otorgaba el puntaje total, cayendo así en la práctica incorrecta de este proceso. La falta de honestidad y objetividad, aunado al desánimo por parte de los docentes al respecto, ocasionó que actualmente solamente se practique la autoevaluación como una norma institucional, en el sistema no escolarizado de dicha universidad.

A través de algunas pláticas informales con docentes, autoridades y alumnos se ha detectado que los estos últimos siguen considerando al proceso de autoevaluación no como un medio para reflexionar y autorregular su

aprendizaje, sino como una medida que les permite incrementar su calificación y, por ende, acreditar con mayor facilidad los cursos.

Por su parte, la autoevaluación es final y sumativa, es decir se realiza solamente una vez al final de cada cuatrimestre, considerando todas las materias en conjunto. Esto significa que, sin considerar las particularidades y objetivos de cada materia, los alumnos se autoevalúan de manera global dejando a un lado el desempeño diferenciado que pueden haber mostrado en cada uno de los cursos. Aunado a esto, el instrumento empleado muestra indicadores claros, pero no aplicables a todas las materias, además de que no muestra claridad en la forma de convertir las respuestas al puntaje requerido.

Una vez llenado el formato, los alumnos ven el resultado en su calificación, es decir de manera cuantitativa, sin la debida retroalimentación y seguimiento por parte de los docentes o autoridades escolares. Este ciclo se repite, sin saber si los alumnos efectivamente reflexionaron sobre su desempeño, ni el impacto que los resultados puedan tener en el los mismos. Queda sin considerarse también la información sobre si los estudiantes ponen en práctica, a partir de la autoevaluación, estrategias autorreguladoras de su aprendizaje. Tampoco existen evidencias sobre la existencia de condiciones que permitan ejercer adecuadamente el proceso de autoevaluación y, por ende, autorregulación. Con base en lo anterior, se presenta la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las condiciones que existen en los alumnos del sistema no escolarizado de la universidad de Xalapa, para poner en práctica la autoevaluación como medio para favorecer la autorregulación del aprendizaje?

Variables

- VI Autoevaluación
- VD Autorregulación

OBJETIVO GENERAL

Determinar las condiciones que existen en los alumnos del sistema no escolarizado de la Universidad de Xalapa, para poner en práctica la autoevaluación como medio para favorecer la autorregulación del aprendizaje.

OTROS ELEMENTOS

El enfoque metodológico es cuantitativo, el diseño es no experimental: transversal, con un alcance descriptivo. Fueron considerados todos los alumnos (350) y docentes (86) del sistema no escolarizado, empleando para su selección criterios de inclusión y de exclusión, a partir de los cuales se obtuvo una muestra de 272 alumnos y 63 docentes, quienes respondieron la encuesta (aún no es aplicada la entrevista).

Las técnicas de recolección de datos son: entrevista estructurada y encuesta, utilizando para ello una guía de entrevista y un cuestionario, respectivamente. Los instrumentos fueron validados por medio de la opinión de un experto, así como de una prueba piloto.

CONCLUSIONES

De manera preliminar, a partir de los datos arrojados hasta el momento por la encuesta aplicada a los alumnos, puede decirse lo siguiente:

El 97% de los encuestados afirman conocer el significado del término autoevaluación, mientras que sólo el 59% afirman conocer el significado del término autorregulación.

El 66% de los alumnos afirman que la autoevaluación es importante, a 69% le agrada autoevaluarse, 65% sabe cómo autoevaluarse, 58% conoce algunas técnicas e instrumentos para la autoevaluación, 48% sabe qué hacer con los resultados de la misma, pocos (45%) conocen ampliamente los objetivos de sus materias, 72% identifica los logros y dificultades de su proceso de aprendizaje,

68% analiza su desempeño individual y grupal de manera objetiva, 88% está consciente de su responsabilidad en el proceso de aprendizaje, a un 56% les gusta aprender por sí mismo, 87% toma decisiones por sí mismo para mejorar su aprendizaje y los resultados de su autoevaluación los motivan para seguir aprendiendo.

Con respecto a las actitudes hacia la autoevaluación, los sujetos manifiestan tener actitudes positivas, puesto que para la mayoría de ellos este proceso es importante y les agrada autoevaluarse. Sin embargo, no todos afirman tener autonomía al respecto, puesto que sólo 38% se autoevalúa aun sin que sus maestros se lo pidan. Esto no es extraño, puesto que en nuestro sistema educativo es reciente la importancia que se le da a los procesos de autoevaluación, lo cual se refleja en el hecho de que tanto maestros como alumnos frecuentemente no sabemos cómo autoevaluarnos (Ceballos, 2009). Generalmente, en nuestras aulas se promueve la dependencia del alumno con respecto al maestro, lo cual implica una seria dificultad cuando en niveles de educación superior se solicita a un alumno que se autoevalúe por iniciativa propia.

Los encuestados manifiestan opiniones positivas con respecto al proceso de autoevaluación que se pone en práctica. Sin embargo, entre quienes opinan que sería conveniente un cambio en dicho proceso, manifiestan que la autoevaluación debería de implicar la retroalimentación por parte de los profesores, que debe de realizarse de manera más frecuente o continua, que debe de apegarse más al contenido de cada materia y que debe basarse en objetivos claros y definidos.

Las condiciones que existen en los alumnos del Sistema no Escolarizado de la Universidad de Xalapa, para poner en práctica la autoevaluación como medio para favorecer la autorregulación del aprendizaje, son las siguientes:

-
- Conocen el significado del término autorregulación y en menor medida el de autorregulación
 - Tienen actitudes positivas (excepto autonomía para evaluarse) con respecto al proceso de autoevaluación y conocimiento del mismo
 - Ejecutan correctamente el proceso de autoevaluación, a reserva de no conocer ampliamente los objetivos de aprendizaje
 - Poseen los conocimientos, capacidades e intereses necesarios para autorregular su aprendizaje, y ponen en práctica estrategias autorreguladoras.
 - Tienen una opinión positiva sobre el proceso de autoevaluación que realizan

La mayoría de los alumnos afirman poner en práctica las siguientes estrategias autorreguladoras: se anticipan a las dificultades que pueden presentarse en su proceso de aprendizaje, prevén posibles tácticas para enfrentar las dificultades en su proceso de aprendizaje, desarrollan una secuencia de actividades que les permiten mejorar paulatinamente su desempeño, asignan un tiempo determinado para realizar las acciones planeadas, monitorean su desempeño sobre la marcha, toman decisiones para reorientar su trabajo, al final de la clase, tema o unidad, verifican la efectividad de las estrategias empleadas, determinan el grado en que se esforzaron para mejorar su aprendizaje, y a partir de los resultados, deciden cambiar o continuar con las acciones realizadas.

Finalmente, se presentan las recomendaciones (preliminares) para mejorar el proceso de autoevaluación que realizan los alumnos del sistema no escolarizado de la Universidad de Xalapa, como medio para favorecer la autorregulación del aprendizaje:

-
- Modificar la forma de concebir al proceso de autoevaluación, fortaleciendo la idea de que implica un proceso que debe aprenderse ejercitándose, en el cual entran en juego actitudes y aptitudes específicas, así como mecanismos reflexivos y metacognitivos que permiten la reflexión y toma de decisiones de mejora, a partir de la puesta en práctica de estrategias autorreguladoras útiles para el logro de los objetivos propuestos.
 - Poner en práctica el proceso de autoevaluación como mínimo en dos etapas, lo cual permitirá paulatinamente al alumno aprender a autoevaluarse sobre la marcha. Esto implica que el docente en un principio debe tener el control del puntaje que habrá que otorgarse al alumno sobre su proceso de autoevaluación; pues será él quien determine si el alumno realizó el proceso adecuadamente o no. La segunda etapa, propuesta para el momento en que el alumno haya comprendido el proceso de autoevaluación establecido, consistiría en que una vez ejecutado correctamente el proceso de autoevaluación y practicado la autorregulación, el estudiante estaría en condiciones de asignarse su propio puntaje.
 - Promover un proceso de autoevaluación cuantitativo y cualitativo, formativo, en donde los criterios e indicadores sean establecidos en cada materia con base en sus objetivos de aprendizaje, propiciando que el docente ponga en práctica la regulación y el alumno la autorregulación, así como que el docente realice un seguimiento periódico del proceso realizado por sus alumnos. Ello implicará también que el docente retroalimente durante y al final del proceso al alumno, así como que las decisiones de mejora sean tomadas por

ambos protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje (alumnos y docentes).

Finalmente, cabe señalar que fue elaborado un manual para poner en práctica la autoevaluación, en el sistema no escolarizado de la Universidad de Xalapa.

BIBLIOGRAFÍA

- Castillo A. Santiago y Cabrerizo D., Jesús (2003). *Evaluación educativa y promoción escolar*. Madrid: Pearson Educación.
- Ceballos H., Rafael (2009). *Diagnóstico sobre la autoevaluación docente, en el área de humanidades de la Universidad de Xalapa*. Tesis. Xalapa, Ver.: UX.
- De la Fuente A. y Justicia, J. (2007). "El Modelo DIDEPRO de regulación de la enseñanza y del aprendizaje: avances recientes", *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa* (España.), núm. 13, vol. 5 (3).
- Flórez Ochoa, Rafael (1999). *Evaluación pedagógica y cognición*. Mc Graw Hill, Colombia.
- Hernández, S.; Fernández, C. y Baptista, L. (2003). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- McMillan y Shumacher (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson.
- Perrenoud, Philippe (2008). *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas*. Argentina: Colihue.